

**Señor
Esteban Valenzuela Van Treek
Ministro de Agricultura
Presente**



Santiago, julio 24 de 2025.

Ref.: Declaración de exsubsecretaria Ignacia Fernández sobre Odepa

De nuestra consideración:

Como Directorio de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), nos dirigimos a usted con el fin de expresar nuestra profunda preocupación y rechazo ante las declaraciones públicas emitidas en redes sociales por la exsubsecretaria de Agricultura, señora Ignacia Fernández.

En el marco de aniversario de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) llamó profundamente la atención una declaración en redes sociales de la ahora exsubsecretaria de Agricultura, Sra. Ignacia Fernández, quien calificó la creación de esta institución como **“la peor decisión que ha tomado Chile en materia de institucionalidad para el agro”**

Mas allá del carácter de sus palabras, lo preocupante es que provengan de una persona que, hasta hace solo dos meses, ocupó un cargo desde el cual tuvo contacto directo y cotidiano con el trabajo de Odepa y con los profesionales que la integran.

Durante más de tres décadas, Odepa ha cumplido un rol técnico clave en la recopilación de información, análisis de datos y formulación de políticas públicas para el sector silvoagropecuario. Su labor ha sido reconocida no solo en el ámbito nacional, sino también por organismos internacionales, gracias al trabajo riguroso y comprometido de sus funcionarios y funcionarias, quienes, día a día, aportan evidencia y conocimiento para fortalecer la toma de decisiones públicas en beneficio del mundo agrícola del país.

La descalificación expresada por la Sra. Fernández resulta especialmente grave, además de contradictorio, considerando que, cuando tuvo la calidad de subsecretaria, ella misma se benefició del trabajo técnico, los estudios y la asesoría permanente que Odepa entrega al Ministerio de Agricultura. Cuestionar de forma absoluta la existencia de esta institución sin ofrecer argumentos concretos ni evidencia técnica no solo desprestigia su historia y su aporte, sino representa una falta de coherencia y respeto hacia quienes han dedicado su carrera al servicio público desde esta institución.

Aún más preocupante es que, al momento de emitir estas declaraciones, la Sra. Fernández forme parte del directorio del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren). Desde esa posición, resulta ética y profesionalmente inaceptable que desacredite

públicamente a otra entidad del mismo ecosistema institucional, menos aún con afirmaciones carentes de fundamento.

Como usted bien sabe, Odepa y Ciren colaboran estrechamente en diversas iniciativas estratégicas que fortalecen la planificación territorial, la gestión de recursos y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Por tanto, sus declaraciones no solo afectan injustamente a nuestra institución, sino que también debilitan la confianza y coordinación necesarias entre los distintos organismos del sector público.

Es legítimo tener opiniones distintas respecto a modelos de gestión o estructuras institucionales. Sin embargo, expresarlas exige rigor, fundamentos y, sobre todo, respeto hacia las personas e instituciones que han hecho y continúan haciendo contribuciones sustantivas al desarrollo del país.

Como directorio de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de Odepa, rechazamos categóricamente esta declaración, por ser infundada e injusta. Reafirmamos que la labor de Odepa se basa en principios técnicos, metodológicos en el análisis de información y asesoría estratégica a la autoridad que constituye un pilar esencial para la toma de decisiones en políticas públicas para el sector.

Solicitamos respetuosamente que esta situación sea considerada con la gravedad que amerita, y se tomen las medidas pertinentes para resguardar la integridad y reputación de Odepa, así como la armonía y el respeto entre los servicios públicos del Ministerio.

Saludamos atentamente a usted,



GABRIEL CARTES SÁNCHEZ
Presidente



ALICIA CANALES MEZA
Secretaria

Directorio de la Asociación de Funcionarios de ODEPA